

## NEGOCIOS

# Aumentan incidentes aéreos en México

03 MIN 00 SEG

Saraí Cervantes

Cd. de México (18 junio 2025) .-17:18 hrs



*La supervisión para evitar accidentes e incidentes puede responder a que no hay suficiente personal. Crédito: Especial*

Durante el primer cuatrimestre del año, en el País **se registraron 16 incidentes aéreos, lo que significó un alza anual de 45.5 por ciento**, comparado con el mismo periodo, pero de 2024.





Mientras que **se contabilizaron 75 accidentes aéreos**, es decir, **un crecimiento de 53.1 por ciento** en dicho lapso de tiempo.

En contraste, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), en los primeros cuatro meses del año **se efectuaron 15 investigaciones administrativas de accidentes**, apenas tres más que en el mismo lapso del año pasado.

Fernando Gómez, especialista del sector aéreo, señaló que algunos aspectos que están incidiendo en el crecimiento de dichos indicadores son la **falta de supervisión a las aeronaves y a los pilotos**.

"Si existe (supervisión), pero no ha sido suficiente por falta de personal y de inspectores en el país. Son cifras muy altas y es alarmante porque son señales de que algo está mal en cuanto a la seguridad operativa aérea.

"Por ello es necesario **reforzar la vigilancia y supervisión**", dijo en entrevista este miércoles.

Mencionó que los **incidentes aéreos son cualquier**



**evento que pueda poner en riesgo la aeronave, los pasajeros o instalaciones aeroportuarias**, como por ejemplo el acercamiento de aeronaves en el cielo, un percance en tierra, una falla de motor o de coordinación con las torres de control.

En tanto, el accidente es un impacto.

Recordó que desde la pandemia del Covid-19 ya había un déficit de personal para hacer las labores de supervisión aérea por el recorte presupuestal que se hizo durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

"No hay que olvidar que lo anterior derivó que la la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) degradara a las autoridades aeronáutica mexicana a Categoría 2 en seguridad aérea, y desde entonces se ha venido arrastrando el rezago de supervisión de aeronaves y de personal", refirió.

Gómez expuso que el aumento en los incidentes aéreos, **podría obedecer no solo a factores humanos, sino a cuestiones mecánicas y de mantenimiento de las aeronaves**, un aspecto sustancial en el sector aéreo.

En ese sentido, enfatizó que, si sólo se cumple con lo básico y no hay una supervisión estricta como en años anteriores, comienzan a registrarse incidentes que posteriormente pueden convertirse en accidentes aéreos.

No obstante, comentó que **el transporte aéreo es de los más seguros comparados con otros sistemas de transporte**, pues **sólo el 0.002 por ciento de personas fallecen a causa de un accidente aéreo**.

Recientemente, en el marco del 60 aniversario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y



Transportes (SICT), **Jesús Esteva Medina, presumió una disminución del 42 por ciento en la tasa de incidencias aéreas en México**, comparado con 2023.

Sin embargo, datos públicos de la AFAC, refieren que **el año pasado** (de enero a diciembre del 2024), **se registraron 152 incidentes aéreos, con una caída de 37.4 por ciento con respecto a 2023.**

En tanto que durante el 2024 se registraron 33 accidentes aéreos con una disminución de 51.5 por ciento y se realizaron 23 investigaciones administrativas de accidentes con una contracción anual de 30.3 por ciento.

**NEWSLETTER**

El análisis de las plumas exclusivas de REFORMA directo en tu correo.

HOY  
**OPINAN**  
GRUPO REFORMA

Correo electrónico

Inscríbete

## CONTENIDO RELACIONADO

---

Hay 13% menos controladores aéreos en México



Desestiman daño aéreo

